

Representaciones sociales sobre el perdón: la perspectiva de víctimas del conflicto armado

*Social representations of forgiveness: the perspective of
victims of the armed conflict*

^aJesús Ernesto Urbina-Cárdenas ^bMildred Johana Miranda-Cordero ^c Magda Belén Bayona-Sanabria

 a. Ph. D. en Ciencias sociales, jesusurbina@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

 b. Trabajadora Social, miljoh.miranda@gmail.com, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

 c. Magister en Paz, Desarrollo y ciudadanía, magdabelenbs@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

Recibido: Mayo 22 de 2021 **Aceptado:** Agosto 27 de 2021

Forma de citar: J.E. Urbina-Cárdenas, M.J. Miranda-Cordero, M.B. Bayona-Sanabria, "Representaciones sociales sobre el perdón: la perspectiva de víctimas del conflicto armado", *Mundo Fesc*, vol 11, no. S6 pp. 316-328, 2021.

Resumen

Este artículo muestra los resultados de un estudio comprensivo sobre el perdón desde la perspectiva de un grupo de víctimas del conflicto armado. Para la selección de los sujetos participantes se aplicó la Escala de Evaluación de la Capacidad de Perdón (CAPER), a 100 habitantes de la Urbanización Buena Vista II en el municipio de Villa del Rosario en Norte de Santander, de la cual se obtuvo una muestra para la realización de doce entrevistas semiestructuradas y doce cartografías del perdón. El análisis se apoyó en la teoría fundamentada (codificación abierta, axial y selectiva). Además, se basó en la teoría de las representaciones sociales propuesta por Denise Jodelet (1985) y las nociones sobre perdón desde las perspectivas de teóricos como Paul Ricoeur (2004), Jacques Derrida (2003), Hanna Arendt (1974) y Emmanuel Lévinas (en Giménez, 2017). Los resultados se orientan a categorías emergentes para la comprensión del fenómeno como: definiciones sobre el perdón, aspectos o factores que facilitan el perdón, aspectos o factores que dificultan el perdón y efectos positivos del perdón.

Palabras clave: Perdón, Víctima, Conflicto Armado, Representación Social.

Autor para correspondencia:

*Correo electrónico: jesusurbina@ufps.edu.co



Abstract:

This article shows the results of a comprehensive study on forgiveness from the perspective of a group of victims of the armed conflict. For the selection of the participating subjects, the Capacity for Forgiveness Evaluation Scale (CAPER) was applied to 100 inhabitants of the Buena Vista II Urbanization in the municipality of Villa del Rosario in Norte de Santander, from which a sample was obtained for twelve semi-structured interviews and twelve mappings of forgiveness. The analysis was based on grounded theory (open, axial and selective coding). In addition, it was based on the theory of social representations proposed by Denise Jodelet (1985) and the notions on forgiveness from the perspectives of theorists such as Paul Ricoeur (2004), Jacques Derrida (2003), Hanna Arendt (1974) and Emmanuel Lévinas (in Giménez, 2017). The results are oriented to emerging categories for the understanding of the phenomenon such as: definitions about forgiveness, aspects or factors that facilitate forgiveness, aspects or factors that hinder forgiveness and positive effects of forgiveness.

Keywords: Forgiveness, Victim, Armed Conflict, Social Representation.

Introducción

“... el débil nunca podrá perdonar. El perdón es una cualidad de los fuertes”. Mahatma Gandhi).

Abordar el tema del perdón en Colombia es complejo, debido a que la historia del país se encuentra atada a la violencia y a un conflicto armado interno de más de 50 años, marcada de dolor y desesperanza por parte de millones de víctimas que han padecido, vivido y sobrevivido a las atrocidades de los diferentes grupos armados ilegales, incluso, a los desmanes de ciertos sectores de las fuerzas del Estado [1]- [5].

La guerra en Colombia registra un total de 8.376.463 víctimas directas e indirectas, ya sea por desplazamiento forzado, homicidios, amenaza, desaparición forzada, entre otros hechos victimizantes [6]; sin contar las personas víctimas que no acudieron a las entidades estatales a denunciar estos hechos. Justamente, el departamento de Norte de Santander ha sido foco de grupos armados ilegales que han causado horror y terror en la población, por sus acciones violentas desarrolladas en las últimas décadas

y aún presentes hoy en día.

A su vez, un grupo considerable de víctimas directas no corrieron con la misma suerte de sobrevivir ante estos hechos violentos, dejando a padres, esposas, esposos, hijos, hermanos, sumidos en la tristeza y el duelo. Esta víctima directa, este ser humano, ya no se siente parte de este mundo terrenal, ni puede tomar la decisión de perdonar a su victimario(s); serán sus familiares los que tendrán que exigir justicia y tendrán la decisión, si desean, de conceder el perdón en nombre de ellas [7]-[8].

Frente a esta ola de violencia vivida durante mucho tiempo y replicada a través de generaciones, se encuentra una sociedad colombiana con bajos niveles de perdón (Tomado de la Escala CAPER) , emocionalmente dubitativa y con dificultad para formar relaciones saludables con otros seres humanos que les han propiciado daño. Este rasgo emotivo no sólo se evidencia en el ámbito del conflicto armado, también se observa en el ámbito social y comunitario.

Es allí donde el perdón juega un papel fundamental y sin duda alguna, constituye

uno de los aspectos cruciales a la hora de concebir una Colombia en paz, con un futuro de oportunidades para todos. Para la construcción de una paz estable y duradera, es preciso edificar una voluntad de asimilación y aceptación por parte de la sociedad con respecto a la incorporación de los excombatientes o desmovilizados, para que puedan aspirar a una segunda oportunidad y reingresen a la vida civil [9]. Este proceso de asimilación y aceptación pública aún es muy débil, debido que al pasar de los años, el recuerdo y el dolor de las arbitrariedades y atrocidades realizadas por grupos armados ilegales siguen presentes en las mentes de sus víctimas hasta el día de hoy, generando en ellas, bajos niveles en la promoción del perdón y sentimientos de resentimiento, angustia y dolor hacia su victimario u ofensor, afectando negativamente sus estados emocionales, salud física, salud mental y sus relaciones interpersonales [10].

Lo anterior, permite interpretar por qué uno de los perdones que espera la sociedad es el perdón condicional. Este tipo de perdón que se circunscribe en la lógica condicional del intercambio, esa presuposición tan ampliamente difundida, en que solo se podría considerar el perdón con la condición de que sea pedido en un escenario de arrepentimiento, que atestigüese a la vez la conciencia de la falta, la transformación del culpable y el compromiso al menos implícito de hacer todo para evitar el retorno del mal [11].

Pero no es el único perdón existente, pues desde teóricos como Ricoeur [12], nos plantea que el perdón es una donación, no una obligación. Se predica frente a un acto imperdonable, esto es, frente a un acto que escapa a toda comprensión de la razón [13]. Este perdón incondicional, es gratuito, infinito, no económico, concedido al culpable en tanto culpable, sin contrapartida e incluso

a quien no se arrepiente. Conllevando a cuestionarse ¿Cómo perdonar aquellos actos considerados como imperdonables? ¿El perdón se puede enseñar y aprender desde niños? o ¿Existirá alguna fórmula para perdonar que se pueda replicar en la sociedad?

En consecuencia, al no lograr el perdón [14], la víctima se vuelve esclava de su propia historia, de su memoria, de su mente, convirtiéndose en un obstáculo para el pleno desarrollo de su vida presente, que no desea depender del pasado, pero que sigue amarrado a él, que vive un presente pero que no lo siente como suyo, y de un futuro, que lo siente lejano; entonces el perdón se convierte en la cura del cuerpo, alma y espíritu para la víctima.

Es en este punto donde el olvido juega un papel fundamental, permitiendo liberar al ser humano de las cadenas de la memoria, de la historia y contribuyendo a la conversión de una memoria atormentada de recuerdos pasados a una memoria purificada, toda vez que, la persona debe juzgar aquello digno de ser recordado y lo que debe ser olvidado [15].

No obstante, los hombres son incapaces de perdonar lo que no se puede castigar y son incapaces de perdonar lo que se revela imperdonable [16], entonces frente a las acciones imperdonables en qué punto o dónde se ubica el perdón, si lo imperdonable no se puede perdonar o será que lo imperdonable se hace perdonable también de alguna forma dentro del ámbito de los asuntos humanos, cuando lo imperdonable al ser perdonable forma parte de la condición humana.

Para ello, sería necesario que las víctimas le impongan diferentes modos de expiación a sus victimarios para concederles el perdón y dentro de estos modos se concreten acciones positivas a favor de las víctimas, pues si estos modos de expiación no se logran concretar,

satisfaciendo las demandas de las víctimas, difícilmente se generaría el perdón.

De esta manera, el perdón es considerado necesario y fundamental para construir el camino hacia la paz, desde que haya perdón se evita que la víctima se convierta en el victimario de su victimario, reproduciendo y manteniendo el círculo de la violencia en la sociedad.

Ahora bien, en el caso del perdón, quien lo pide le está implorando a la víctima un *por favor no me mates, no te vengues* [17]., y por tanto aquí hay una responsabilidad del yo hacia los otros. Sin embargo, presenta una falencia, la responsabilidad no es recíproca, si el otro no acepta la diferencia, de la misma manera que el yo, nada podría evitar que se pueda convertir en su víctima [18].

Partiendo de lo anterior, la investigación buscó explorar las estructuras mentales de un grupo de víctimas del conflicto armado, de seres humanos, que a través de sus representaciones sociales [19]-[20] permitieron comprender el fenómeno del perdón.

En este sentido, el problema se fundamentó en que el perdón estatal representado en la figura de la amnistía y el indulto, generan un descontento social por parte de las víctimas y la sociedad en general, que sienten que la justicia se les escapa de las manos. Además, que la medida de reparación integral de derecho a la verdad no suple las necesidades en términos psicológicos [21]- [22], ni sociales de las víctimas [23].

Considerando que al establecer los factores emergentes que contribuyen a facilitar el perdón [2], así como los factores que lo dificultan y visibilizando los niveles de perdón y promoción de este en la sociedad colombiana [24]., surgirán futuros escenarios de posconflicto positivos y asertivos venideros

para el país en pro de lograr el perdón, pues si no hay perdón, no habrá reconciliación y difícilmente la paz [25].

Materiales y métodos

El presente estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo con apoyo de la teoría fundamentada [26] para el análisis de la información, teniendo en cuenta que este método permite construir teorías sustantivas, es decir, aquellas que se pueden utilizar para explicar a profundidad, y desde las voces de los sujetos sociales, un problema o fenómeno social de un grupo en particular.

De esta manera, los tres procesos de codificación (codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva), permitieron ahondar en los sentires, saberes, significados y símbolos que las víctimas del conflicto armado le atribuyen al perdón, al igual que las vivencias y experiencias que son desconocidas por este grupo de participantes.

La población objeto de estudio responde a víctimas directas del conflicto armado residentes en la Urbanización Buena Vista II en el municipio de Villa del Rosario en Norte de Santander. Para la selección de los participantes se aplicó la Escala CAPER a 100 habitantes de este sector ubicado en la línea fronteriza con Venezuela, y con base en los resultados de este instrumento, se seleccionaron 12 sujetos participantes con alta predisposición a perdonar, 8 mujeres y 4 hombres, con edades entre los 18 y los 45 años.

En este sentido, en la primera fase del estudio para la selección de los sujetos participantes se aplicó la Escala CAPER a 100 habitantes de la Urbanización Buena Vista II, con el propósito de perfilar la población objeto de estudio con alta predisposición a perdonar. Esta escala fue creada por Casullo [27], y

se agrupa en 4 subescalas y 20 ítems: *Self* o perdón a sí mismo (1 al 6), perdón a otros (7 al 12), perdón a situaciones (13 al 18) y creencias (19 y 20). La valoración se realiza con una escala tipo Likert de 1 a 7 (1: Casi siempre falso para mí; 3: A veces falso para mí; 5: A veces verdadero para mí; 7: Casi siempre verdadero para mí).

Los ítems (1,3,5,8,10,12,14,16,18) evalúan la predisposición a perdonar de forma directa, mientras que de forma inversa los ítems (2,4,6,7,9,11,13,15 y 17) valoran los aspectos que dificultan el perdón. Por último, los ítems (19 y 20) evalúan las atribuciones sobre el perdón.

De los 100 sujetos participantes encuestados en esta primera fase, se seleccionaron 18, de acuerdo al puntaje obtenido en la Escala CAPER, cumpliendo con la condición de un valor igual o superior a 100/140 puntos, siendo los 100 puntos como el valor mínimo establecido en la presente investigación, debido a que a mayor valor referido en la escala, se muestra que la persona posee alta predisposición a perdonar. El valor máximo obtenido en la escala por parte de los 100 participantes fue de 124 puntos y el valor mínimo fue de 58 puntos.

Cabe aclarar que, de los 18 sujetos participantes seleccionados en esta primera fase, cinco de ellos decidieron voluntariamente no participar en la segunda y tercera fase del estudio, que responde a la entrevista y la cartografía del perdón. Asimismo uno de ellos, al ser una persona de la tercera edad (68 años), a quien se le aplicó la entrevista semiestructurada, se le dificultó comprender con facilidad y contestar asertivamente las preguntas formuladas, se descartó del proceso investigativo.

Para la segunda fase se desarrolló la cartografía del perdón [21] de manera individual con cada uno de los participantes,

solicitándoles que representarían el perdón a través de una imagen o dibujo, con un tiempo aproximado de 10 a 15 minutos para la elaboración del dibujo, luego se les pidió que explicaran el sentido o el significado de dicha representación para ellos, todo esto con el fin de reforzar y encontrar similitudes sobre la representación emergente del perdón que se evidencian tanto en la entrevista como en la cartografía.

En la tercera fase se aplica la entrevista semiestructurada, la cual consta de 13 preguntas abiertas en donde se abordan interrogantes como: Para usted ¿Qué es el perdón?, ¿Usted que hace para lograr perdonar a una persona?, podría contarnos alguna experiencia en la que usted haya perdonado a alguna persona, ahora en el caso contrario, en el que usted haya cometido una falta hacia una persona, ¿Qué acciones considera pertinente realizar para que lo perdonen?, ¿Qué delitos cometidos por los grupos armados ilegales considera imperdonables?, ¿Qué efectos positivos considera ofrece conceder el perdón a su victimario?

Culminando con la fase de recolección de la información y luego se procede a la transcripción de cada una de las entrevistas y las cartografías del perdón, realizando el microanálisis o análisis línea por línea de los datos, identificando las categorías y subcategorías iniciales y los códigos in vivo emergentes en la lectura de los fragmentos de las entrevistas (codificación abierta), a su vez se elaboran relaciones entre estas categorías y subcategorías, ya de una manera más abstracta (codificación axial), y por último, se determina las categorías centrales (codificación selectiva) que permite evidenciar los hallazgos investigativos que se describen a continuación.

Resultados y discusión

Respondiendo a la pregunta central orientadora planteada al inicio de la investigación sobre ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre el perdón desde la perspectiva de un grupo de víctimas del conflicto armado?, emergen cuatro categorías centrales o inductivas con sus respectivas subcategorías elaboradas durante el proceso de análisis de los datos cualitativos, que permiten una mayor profundización en la comprensión del fenómeno del perdón, tales como: definiciones sobre el perdón, aspectos o factores que facilitan el perdón, aspectos o factores que dificultan el perdón y efectos positivos del perdón.

En este sentido, se presentarán las categorías con sus respectivas subcategorías emergentes durante el proceso de análisis de los datos cualitativos, conllevando a comprender el perdón desde las representaciones sociales [28] de un grupo de víctimas del conflicto armado.

Definiciones sobre el perdón

Con el fin de comprender el fenómeno en estudio se indagó de manera directa a los participantes sobre cómo definen el perdón, teniendo en cuenta no sólo la pregunta en mención, sino también las demás preguntas orientadoras que permitieron nutrir las categorías emergentes.

De esta manera, una de las definiciones que surgen por parte de los relatos de los participante responde al perdón como oportunidad, asociado a los puntos de vista que consideran que la oportunidad de perdonar les permite a las víctimas del conflicto armado retomar nuevamente su vida, seguir adelante, comprendiendo los errores de los demás y los de sí mismos. También, se asocia a dejar el pasado atrás y

aferrarse al presente que vive y siente en el día a día.

Con respecto al perdón asociado a la deidad, un grupo mayoritario de los participantes relaciona fuertemente el fenómeno del perdón con la figura de Dios, debido a que se considera ese ser divino, esa energía, ese medio necesario y suficiente para que exista perdón, y es el que debe intervenir u obrar sobre el ser humano para que este pueda perdonar, en donde se presenta a Dios como fuente de perdón, ya que a través de la oración se le permite al Espíritu Santo obrar en el corazón, espíritu y alma de los seres humanos. Perdonar ha sido arraigado culturalmente al discurso del Cristianismo y se resalta como un mandato divino proclamado por Jesús en el Sermón de la Montaña, “Si alguien te pega en una mejilla, ofrécele también la otra”. (Evangelio de San Lucas, capítulo 6, versículo 29-42); entendiendo, así como el perdonar es necesario para alcanzar la paz del corazón y con ello la salvación eterna.

Desde esa mirada de los participantes, el perdón se convierte entonces en una facultad y capacidad brindada por Dios, porque él es el único que puede convertir la facultad de perdonar en una capacidad, capacidad que no es innata del ser humano, no nace con ella, pero por medio de la gracia de Dios, el ser humano puede compartir y experimentar este sentimiento.

De igual forma, Dios no es solo fuente de perdón sino también un referente a seguir, es decir, Dios como ejemplo de perdón, pues planteado desde el cristianismo Dios perdonó a todos los hombres por sus pecados y así lo proclamó Jesús en medio de la agonía de muerte, cuando levanta la mirada al cielo y pide perdón al Todopoderoso para sus victimarios, “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”, (Evangelio de San Lucas, capítulo 23, versículo 24).

Es precisamente desde este discurso de los participantes justifican el perdón porque Dios perdona, y usted debe perdonar para que Dios lo perdone a usted, buscando allí un perdón recíproco entre las partes, más no se visibiliza el perdón como parte de la condición humana.

Del mismo modo, aparece el perdón incondicional asociado al amor de Dios, porque Dios da la facultad y la capacidad al ser humano para lograr el perdón incondicional cuando no solicita ninguna condición para poder perdonar, sino que se genera de una manera natural y espontánea, es decir, todos los hechos victimizantes son perdonables, no existe ninguna situación que no pueda ser perdonada según la perspectiva de los participantes.

En concordancia con las definiciones sobre el perdón, un grupo representativo de los participantes hace énfasis en el amor como medio para alcanzar o lograr el perdón, visto desde diferentes ámbitos, como el personal, familiar y social.

Desde el personal, se destaca el perdón como amor a sí mismo, debido a que otorgar el perdón genera en la víctima sentimientos de bienestar tanto a nivel físico, psicológico y social. Por otra parte, desde el ámbito familiar, se resalta el perdón como transmisión de valores en la familia, en donde el perdón es un valor que debe transmitirse de generación en generación, porque el perdón se enseña, el perdón se aprende.

A su vez, emerge el perdón como amor al prójimo, puesto que el perdón se relaciona con amar y aceptar a los demás, en donde prima sentimientos como el amor, la compasión y la generosidad hacia los enemigos basados en las enseñanzas dadas por Jesús. Sumado a esto, se debe sembrar amor y cariño hacia esa persona que ha cometido la falta, porque

con amor en el corazón se puede perdonar. Por último, un grupo minoritario definen el perdón como olvido o perdón como borrar y volver a nacer, puesto que el perdón es un proceso que implica olvidar todos esos hechos negativos, faltas, daños u ofensas del pasado, para dar un nuevo comienzo. Sin embargo, el olvidar no es una tarea sencilla, existiendo la imposibilidad de dejar atrás el pasado, en donde el recuerdo de lo pasado, aviva sentimientos negativos de las víctimas hacia sus victimarios.

Aspectos o factores que facilitan el perdón

“Como he dicho varias veces la llagas son de diferente tamaño, hay cosas que son demasiado terribles, demasiado dolorosas y necesita muchísimo más proceso, es una cosa que tiene que ver con su relación consigo mismo y con Dios, o sea, usted sabe en qué momento perdona” (Participante RSP08)
Se ahondó sobre los aspectos o factores que facilitan el perdón, con el fin de abordarlo desde una manera más completa y compleja desde las voces de los sujetos participantes.

Inicialmente, uno de los aspectos o factores que facilitan el perdón es la particularidad del perdón relacionado con el tamaño de la ofensa, debido a que cada persona valorando el tipo o gravedad de la falta cometida, hacia él o ella, decide perdonar o no, a su victimario.

En el mismo sentido, emerge un entramado de condiciones explícitas en pro del perdón, entre las que se encuentran la solicitud por parte de las víctimas de la verdad y confesión hacia sus victimarios, ya que para ellos es necesario conocer lo que pasó, el porqué, el dónde, el cómo, demandando una aclaración sobre los hechos victimizantes sufridos.

Otro de los aspectos que pueden facilitar el perdón, es el reconocimiento de la falta

por parte de los victimarios, reconociendo, aceptando y asumiendo su participación como actores activos generadores de hechos victimizantes en la sociedad, como lo referencian “que ellos mismos se pongan los pantalones para asumir los errores que hicieron”.

Seguidamente, el arrepentimiento por parte del victimario constituye un factor fundamental que contribuye para el perdón, pero este arrepentimiento se debe demostrar con acciones positivas a favor de las víctimas. Asimismo, una condición expresada con frecuencia por parte de los participantes es la transformación del ser, es decir, que el victimario debe comprometerse a realizar un cambio en su vida, a dar un nuevo comienzo, desde su forma de pensar, hablar y actuar para con los demás, lo que garantizaría la no repetición de los hechos implícitamente, evidenciándose este cambio nuevamente con acciones positivas por parte de estos para con la sociedad y sus víctimas.

Siguiendo en la misma línea, un grupo representativo de los participantes resaltan como condición necesaria, la verbalización del perdón, en donde el victimario al solicitar el perdón a las víctimas asume su responsabilidad frente al hecho, generando en la víctima una liberación cuando su victimario es consciente del daño causado, propendiendo un bienestar recíproco entre las partes. Cabe aclarar que los participantes en diferentes ocasiones mencionan pedir disculpas y seguidamente un pedir perdón, en donde las disculpas en este contexto son sinónimo de perdón.

Por otra parte para facilitar que se geste el perdón se debe tener en cuenta los sentimientos asociados al perdón, puesto que la víctima debe abandonar los sentimientos negativos hacia su ofensor como el odio, el rencor, el resentimiento, ya que al no estar contaminados emocionalmente se evita

que la víctima no desee vengarse de su victimario.

Además de las condiciones explícitas y abandono de sentimientos negativos anteriormente mencionados, se encuentra que dentro del ser humano intervienen diversos procesos cognitivos que permiten discernir la complejidad del perdón, tales como: la naturaleza del ser humano, entendiendo y comprendiendo que el victimario es otro ser humano semejante a usted en cuanto a su dimensión biológica, dimensión psicológica y dimensión social, lo que fomenta la promoción del perdón.

Esto conlleva a que se genere empatía con el victimario, poniéndose en los zapatos del otro y teniendo en cuenta, que también es un ser humano que tiene mamá, papá, hermanos, esposa, hijos y amigos y sentimientos igual que usted. Sumado a esto, la comprensión de la realidad social, que permite visibilizar que se está en una sociedad con multiproblemas sociales ocasionadas por el sistema, su estructura, su funcionamiento generadores de la conformación de los grupos armados al margen de la ley. Del mismo modo, la aceptación de la memoria permite a la víctima colocar un punto final a su memoria atormentada de recuerdos pasados para dar paso a una memoria purificada.

Con respecto a los tipos de justicia, se manifiesta desde los discursos de una minoría de los participantes, la justicia legal, por la cual a través de la ley, los futuros desmovilizados pagaran un castigo o una pena por todos los daños cometidos en contra de la sociedad, independientemente si el caso fuera que la sociedad colombiana les concediera el perdón, relacionando el perdón con justicia, mas no colocándola en el mismo nivel.

En contraposición a la justicia legal, uno de los participantes menciona la justicia divina,

como el mecanismo por el cual los victimarios paguen sus penas y será el creador el que se encargue de ello.

Posteriormente con relación a los tipos de reparaciones, una minoría de participantes refiere la reparación simbólica que emerge desde las experiencias personales de perdón, en la cual los victimarios deben realizar acciones significativas a favor de las víctimas. Seguidamente en menor medida la reparación material nuevamente por parte de sus victimario, más no del Estado, porque así como fueron los actores directos del daño causado, esperan que estos se conviertan en actores reparadores del daño causado, si bien, los participantes consideran necesario recuperar no el total de sus bienes materiales, pero si una parte para sentirse reparados.

Los participantes consideran otro tipo de reparación es el retorno al lugar de origen, pues el poder retornar de una manera segura a su lugar de origen, se convierte en un anhelo por parte de las víctimas, ya que el conflicto armado ha ocasionado en ellos un proceso de aculturación y desarraigo cultural del campo a la ciudad.

De igual modo, el apoyo psicosocial es otro medio de reparación referenciado por los participantes, es decir, que las instituciones públicas del Estado, brindando este apoyo psicosocial a las víctimas y a los victimarios pueden contribuir a aumentar las emociones positivas y generar una mayor resiliencia psicológica a las partes para que aprendan a afrontar de una manera positiva las vicisitudes de la vida.

Por último, la cárcel para el victimario es contemplada por un solo participante como medio para reparar el daño causado, ya que a través de la justicia, es decir, en las cárceles ellos pagarían por todos los daños cometidos en la sociedad.

Aspectos o factores que dificultan el perdón

Entre los aspectos que dificultan el perdón, se asocian nuevamente los sentimientos negativos, sentimientos y emociones que siguen guardadas y viven en la mente, memoria, corazón, alma y espíritu de las víctimas, que se vuelven cadenas del pasado que no permiten perdonar.

Se encuentran elementos obstaculizadores del perdón, tales como: la indiferencia hacia el otro, la incapacidad del reconocimiento de la falta por parte del victimario u ofensor y la inexistencia de medios de reparación, ya que al no existir ningún tipo de reparación imposibilita algún tipo de perdón.

Entre las acciones consideradas como imperdonables por parte de los participantes, se asocia una acción puntual como las muertes, masacres y violaciones, estas vividas y padecidas por miles de personas víctimas inocentes ajenas a al conflicto armado interno colombiano, y al considerarse imperdonable disminuye y dificultad considerablemente la facultad y capacidad de perdonar en los seres humanos.

En el recorrido por los factores que dificultan el perdón, se finaliza el presente apartado con el abanico de castigos o penas que le impondrían las víctimas a sus victimarios, en caso de poderse aplicar. Aproximadamente la mitad de los participantes refieren la cárcel como expiación, debido a que la cárcel es representada como el lugar en el que las personas que han tenido conductas o comportamientos inadecuados en la sociedad deben pagar sus penas por los daños causados.

En contraposición a las cárceles, un grupo minoritario mencionan como expiación a los que ellos denominan, el trabajo de mano, pica, pala o trabajo forzado, en donde

los victimarios, futuros desmovilizados asumieran la responsabilidad de reconstruir y resarcir tanto material como simbólicamente a sus víctimas a través de su mano de obra y fuerza de trabajo.

De igual forma, la realización de diversas acciones positivas en pro de las víctimas por parte de sus propios victimarios son consideradas por los participantes como un modo de expiación, entre las que se encuentran: trabajo de tierras y reconstrucción de viviendas, recuperación del pueblo, ayuda a las comunidades y generación de empleo para las víctimas por parte de sus victimarios.

Posteriormente, una de las participantes manifiesta como castigo o pena que le impondría a su victimario sería la muerte, pero la muerte para los jefes o altos mandos de los grupos armados ilegales, ya que son estos son los responsables intelectuales de las acciones atroces.

Efectos positivos del perdón

“Cuando una persona perdona se le abren muchísimas puertas, si usted perdona de verdad, de corazón, ya usted suelta una tula que traía usted y la traía por montones, suéltela, perdone, ya que más, ya no se puede hacer nada, si se tuviera el don de devolver el tiempo y de cambiar las cosas ya sería otro cuento, pero todavía no hay esa tecnología” (Participante RSP11)

Tanto en los discursos como en el análisis de experiencias de perdón, se observó que el perdón es generador de múltiples efectos positivos para los participantes, ya sea que ellos otorguen el perdón o bien lo soliciten en las experiencias personales y familiares en su diario vivir. Se generan tres productos del perdón, que se describen a continuación.

El primer producto del perdón referenciado por un grupo representativo de los

participantes, es que es generador de sentimientos y emociones positivas, lo que coadyuva a aumentar la resiliencia psicológica por parte de las víctimas ante las posibles situaciones estresantes que puedan presentar a lo largo de su vida y en su cotidianidad.

A su vez, como segundo producto del perdón, se encuentra el fomento del restablecimiento de las relaciones sociales, en este sentido los participantes lo mencionan haciendo alusión a su vida familiar, mas no lo asocian a los hechos victimizantes vividos en el desarrollo del conflicto armado.

Por ende, el tercer producto del perdón, es que contribuye a la convivencia pacífica, es decir, vivir en comunidad, coexistiendo pacífica y armoniosamente con los demás, que se encuentran en su mismo entorno o contexto social, estableciendo relaciones saludables intrapersonales, con el entorno y con los demás.

Conclusiones

La investigación permitió una aproximación a la comprensión de las representaciones sociales sobre el perdón de un grupo de doce víctimas del conflicto armado en el municipio de Villa del Rosario, en el que se observó la dificultad por varios de los participantes sobre la definición del perdón redundando en la misma palabra.

Con base en la encuesta CAPER realizada a este grupo de víctimas del conflicto armado (100 habitantes de la Urbanización Buena Vista II), se evidenció los bajos niveles de perdón en la población, debido a que de las 100 personas encuestadas, solo 18 personas cumplen con el puntaje mínimo requerido según el criterio establecido, para considerarla como un/una participante con alta predisposición a perdonar.

Teniendo en cuenta la perspectiva teológica, la noción de Dios influye directamente en como los participantes atribuyen la intervención de su gracia en el ser humano para que este pueda alcanzar el perdón, un perdón humanamente.

De esta manera, se resalta la importancia de la influencia teológica para otorgar el perdón, puesto que Dios es ejemplo de perdón, por lo que desde esta perspectiva el perdón no hace parte de la condición humana, sino que es este poder sobrenatural el que le concede la facultad y la capacidad al ser humano para que este pueda perdonar. Perdonar se constituye en un mandato de obediencia donde se repite la acción realizada por Dios al perdonar a quienes asesinaron a su único hijo, siendo una especie de abono para la vida eterna.

Seguidamente con relación al ejercicio de cartografía social, destacan a la familia como el medio por el cual el perdón se enseña, se aprende, se vive y se transmite de generación en generación el perdón considerándolo como un valor y cuando mencionan los efectos positivos del perdón estos emergen frecuentemente de las experiencias familiares vividas por ellos. Esto se encadena con lo descrito en el párrafo anterior, por cuanto perdonar es un valor cristiano que permite mantener el ideal de familia unida. Es por ello, que desde niños y niñas se debe permitir perdonar como muestra de amistad y de amor.

Entre las categorías predominantes, se encuentran por un lado, el perdón asociado al amor, si bien, el perdón como amor a sí mismos emerge por parte de las víctimas cuando visibilizan el papel fundamental del perdón para generar un bienestar integral para sí mismos, y con base en esto poder generar un bienestar para todo el grupo familiar e implícitamente a la sociedad, pues como consecuencia de ello, el perdón también

se asocia como transmisión de valores en la familia, puesto que la familia constituye el medio por el cual el perdón se enseña, se aprende, se vive y se transmite de generación en generación.

Finalmente, el aspecto o factor que dificulta el perdón, son las muertes, masacres y violaciones, ya que estas acciones o hechos son consideradas por los participantes como acciones imperdonables, y al carecer de algún medio de reparación o expiación imposibilita la posibilidad de perdón.

Referencias

- [1] C. Luengas, "Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado", 2010. [En Línea]. Disponible en: http://centrodeme-moriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf
- [2] F. A. Medina, "Conflicto armado, escuela, derechos humanos y DIH en Colombia", *Análisis Político*, vol. 26, no. 77, pp. 57-84, 2013
- [3] A. Rodríguez, E. J. Vega, L. A. Estrada, R. C. Ávila, "Efectos del conflicto armado en Colombia en la cobertura educativa del departamento de Bolívar en el periodo 1995-2008", *Semestre económico*, vol. 14, no. 28, pp. 67-76, 2011
- [4] T. Restrepo, "Aspectos generales del territorio", 2013. [En Línea]. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/2011/Comunidades_indigenas_en_ColombiaACNUR_2011.pdf
- [5] F. J. Torres, A. M. Díaz. Los efectos del conflicto armado en el desarrollo social colombiano, 1990-2002. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE, 2005

- [6] Centro Nacional de Memoria Histórica, “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” 2013. [En Línea]. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- [7] R. Barrera, J. Urbina A. Gamboa. El dilema de la guerra y La Paz: representaciones sociales de Jóvenes en Contextos Emergentes. Tunja: Editorial Jotamar, 2019
- [8] N. Cáceres, “Representaciones sociales de la violencia y el conflicto en habitantes de la comuna uno de la ciudad de Santiago de Cali”, *Pensamiento Psicológico*, no. 1, pp. 57-76, 2002
- [9] A. Cortés, A. Torres, W. López, C. Pérez, C. Pineda. “Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano”, 2016, (En línea). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179844973003>
- [10] M. Prieto, I. Echegoyen. “¿Perdón a uno mismo, autoaceptación o restauración intrapersonal? Cuestiones abiertas en psicología del perdón”. 2015. (En línea). Disponible en: <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2617.pdf>
- [11] J. Derrida. El siglo y el perdón. Fe y saber. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2003
- [12] P. Ricoeur. Finitud y culpabilidad. Traducción al castellano de Cecilia Sánchez Gil. Madrid: Trotta, 2004
- [13] J. Otavo, “La antropología del perdón en Paul Ricoeur”, Tesis doctoral, Pontificia Universidad Javeriana, 2011
- [14] A. Giménez, “El sufrimiento y el perdón. Aportes levinasianos”, *Humanidades*, vol. 2, pp. 117-132, diciembre 2017
- [15] S. Polivanoff, “Historia, olvido y perdón. Nietzsche y Ricoeur: apertura de la memoria y el olvido a la vida”, *Tábano*, no. 7, pp. 83-101, 2011
- [16] H. Arendt. La condición humana. Barcelona: Seix Barral, 1974
- [17] E. Echeburúa. “El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores”. 2013. (En línea). Disponible en: <https://www.ehu.es/documents/1736829/3202683/05-Echeburua.pdf>
- [18] J. Rodríguez, “El perdón y la filosofía”, Tesis de maestría, Universidad del Rosario, 2012
- [19] J. Urbina, R. “Representaciones de estudiantes universitarios sobre el reconocimiento y su contribución a la construcción de cultura de paz”, *Katharsis*, vol. 23, pp. 88-108, enero 2017
- [20] J. Urbina, J. Pérez, “Representaciones sociales de estudiantes de ingeniería sobre seguridad y salud en el trabajo: Investigar desde problemas significativos de aprendizaje”, *Revista Educación en Ingeniería*, vol. 12, no. 23, 35-42, agosto 2017
- [21] M. Sánchez. “El perdón: ¿un imposible? Una reflexión psicoanalítica”. 2018. (En línea). Disponible en: <https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/wp-content/uploads/2020/01/2.2-El-perd%C3%B3n.-Un-imposible.-Una-reflexi%C3%B3n-psicoanal%C3%ADtica.pdf>
- [22] M. Casullo, “La capacidad para perdonar

desde una perspectiva psicológica”, *Revista de Psicología*, vol. 18, no. 1, pp. 39-63, 2005

- [23] J. Lillo. “Sobre el perdón y la reconciliación: una perspectiva Psicoanalítica”. 2014. (En línea). Disponible en: <https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2017/05/JOSE-LUIS-LILLO.-SOBRE-EL-PERDON-Y-LA-RECONCILIACION.-UNA-PERSPECTIVA-PSICOANALITICA.pdf>
- [24] A. Rocha, M. Amaría, W. López. “El perdón como estrategia de afrontamiento. una mirada desde el modelo de la complejidad del afrontamiento.” 2017. (En línea). Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v35n3/0716-6184-terpsicol-35-03-0271.pdf>
- [25] J. Martínez, M. Carvajal, “El perdón frente a la memoria. Pensar las implicaciones éticas y políticas del perdón”, 2018. (En línea). Disponible en: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/449/395>
- [26] A. Strauss, J. Corbin. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002
- [27] H. Mora, C. Jaramillo, “Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomática”, *Ventana Informática*, vol. 11, pp. 129-146, noviembre 2003
- [28] D. Jodelet. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Psicología social II. Barcelona: Paidós, 1985